

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 8** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Terapeuta Ocupacional del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resoluciones de 22 de mayo de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas por los turnos libre, de promoción interna y de discapacidad, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Terapeuta Ocupacional del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de junio).

Por Resolución de 15 de diciembre de 2017, de esta Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hubiesen superado las mencionadas pruebas selectivas, publicándose la relación de plazas ofertadas y determinando la entrega de la documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre).

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Terapeuta Ocupacional del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6 del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud

RESUELVE

Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Terapeuta Ocupacional del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza, según se relaciona en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en las Unidades de Personal del Centro correspondiente a la plaza adjudicada, quedando condicionada a la obtención del preceptivo certificado de capacidad funcional favorable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, en el caso de que no haya sido emitido dentro del plazo fijado para la toma de posesión.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiese adjudicado en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de la Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de

Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 8 de marzo de 2018.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

ANEXO I
TURNO PROMOCIÓN INTERNA
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
CATEGORÍA: TERAPEUTA OCUPACIONAL

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DESTINO
1	GUILLEN PEREZ, MARIA	50861272S	H. 12 DE OCTUBRE
2	GARCIA-PEÑUELA MORENO-MANZANARO, MERCEDES MARIA	46934298S	H. 12 DE OCTUBRE

ANEXO II
TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
CATEGORÍA: TERAPEUTA OCUPACIONAL

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DESTINO
1	LOPEZ PAYO, OLALLA	76868611N	H. INFANTA SOFIA
2	CALLE MARTINEZ, YOLANDA	52506416S	H. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN
3	SANCHEZ BENAVENTE, MIGUEL	05207688M	H. RAMON Y CAJAL
4	CASTRO GARCIA DE VINUESA, M ^a DEL ROSARIO	02647735K	H. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN
5	JIMENEZ VEGA, BEATRIZ	03112126L	H. RAMON Y CAJAL
6	SANCHEZ DEL AMO, EMILIO JOSE	53044900T	H. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN
7	RINCON HERRERA, EVA	47044212N	H. DE GETAFE
8	RUIZ MANZANEQUE, VANESA	71219417D	H. DE GETAFE
9	ORTIZ CAPUCHINO, ANGELA MARIA	03908811F	H. DEL TAJO
10	RODRIGUEZ GARCIA, MARTA	53406657J	H. DE LA FUENFRÍA
11	GARCIA VILA, CRISTINA	51992604T	H. INFANTA LEONOR
12	VARELA GARCIA, M ^a CONCEPCION	50884566X	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
13	OTERO MARTINEZ, ELENA	52374696Q	H. LA PAZ
14	CHAVARRIA SAMPER, LETICIA	70166178D	H. INFANTA LEONOR
15	DAZA DIAZ, ALEJANDRA MARIA	07250746L	H. INFANTA CRISTINA
16	RIOS RUBIO, LAURA	46851224V	H. CLINICO SAN CARLOS
17	BARRERO MORODO, ANA BELEN	02257509J	H. INFANTA LEONOR
18	SANCHEZ MUDARRA, MERCEDES	08945965T	H. RAMON Y CAJAL

(03/8.970/18)

